

DECRETO ALCALDICIO N° 1.283.-

27.06.13

- El informe de Evaluación de los antecedentes del postulante, evacuado con fecha 17 de junio del 2013.
- El oficio N° 1.216 de fecha 26 DE junio del 2013, mediante el cual el señor Alcalde instruye la dictación del Decreto Alcaldicio respectivo para nombrar a doña Carmen Gloria Olguín Palma en el cargo Jefatura G° 11 E.M., Planta Jefatura.

Que, el profesional que más abajo se nombra, ha dado cumplimiento a los requisitos señalados al artículo 10° y 11° de la Ley N° 18.883, Estatuto para Funcionarios Municipales

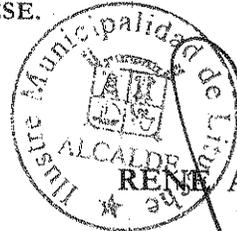
DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE** Titular en el cargo Jefatura Grado 11° E.M., Planta, a contar del 01 de julio de 2013, a la don **Carmen Gloria Olguín Palma**, Cédula de Identidad N° 14.050.141-7, de profesión Asistente Social.
- 2.- **DEJASE** establecido que la persona nombrada asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto alcaldicio, por razones de buen servicio y que tiene sus antecedentes personales registrados en la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'higgins.
- 3.- **ASIGNASE**, la Jefatura del Departamento Social..
- 4.- **IMPUTASE** el gasto al Subtitulo 21 Gasto en Personal del presupuesto municipal vigente del año 2013.
- 5.- **PÁSECE** copia a las demás unidades municipales para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS PARA SU REGISTRO, CONTROL POSTERIOR Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MSOP/EGV/lcd
Distribución

- Contraloría Regional
- Unidad de Personal